

## INFORME DE COMISARIO

Señores Socios  
AMARCO, ALIMENTOS MARINOS S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo solicitado por ustedes y aplicando lo que dispone la Superintendencia de compañías, según Resolución 90-1-5-3- publicado en el Registro Oficial N o. 435 de Mayo 11 de 1990 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera llegando a las siguientes conclusiones:

1. De acuerdo con las disposiciones del Reglamento y, en consecuencia concluyo las pruebas de los Registros Contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.
2. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de Normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad se los lleve conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
3. En cuanto al control Interno de la Compañía debo de manifestar que he revisado todos los libros, documentación y asientos de los Estados Financieros, durante el ejercicio económico 2009, dando cumplimiento a las disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías.

Guayaquil, Abril 22 del 2010



Ing. Guido Camilo Adum Boschetti  
Reg. No. 02-09-2713



## **AMARCO ALIMENTOS MARINOS S.A.**

*Av. Juan Tanca Marengo Km. 3 ½ Telef.:2248731-2274244 Fax 2245303 Casilla 09-01-90-42*  
*propiesa@hotmail.com*  
*Guayaquil – Ecuador*

*Guayaquil, Marzo 17 del 2010*

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representante Legal de la compañía AMARCO, ALIMENTOS MARINOS S.A. a la presente fecha son los siguientes:

- Sr, Samuel Estefano Adum Boschetti – Gerente General – C.I. 0908891112
- Sra. María José Adum Boschetti –Presidente- CI. 0910528421

Sin otro particular me despido de ustedes.

Expediente No. 41027-83

Atentamente

  
Ab. Samuel Estefano Adum Boschetti  
Gerente General

